

# ASIGNATURAS PENDIENTES DEL DERECHO

Los expertos piden que se replantee la formación de los abogados en las universidades, que no siempre es suficiente para afrontar los retos de un sector que está viviendo profundos cambios tecnológicos

POR CARLOS B. FERNÁNDEZ

**D**ecía recientemente el abogado Antonio Garrigues Walker que hay que formar a los profesionales en el saber de su tiempo, sin miedo a unos cambios que nunca van a dejar de producirse. Para Salvador del Rey, catedrático de Derecho del Trabajo y socio de Cuatrecasas, "la función del abogado va a seguir siendo la misma, pero la tecnología ya está modificando la forma de trabajar". Por eso es importante que los nuevos abogados lleguen a los despachos con esta mentalidad y con la preparación acorde a las nuevas necesidades.

La abogacía de hoy en día no es la misma que la de hace unos años, ni se parece a la que será en el futuro, tal y como destaca también Eugenia Navarro, profesora de *marketing* en ESADE Law School. El aprovechamiento masivo de los datos gracias a la inteligencia artificial va a permitir a los posibles clientes disponer de mucha mayor información sobre los abogados que piensen contratar, "y esta mayor transparencia va a ser un factor de aumento de la competitividad, porque les va a exigir una mayor eficiencia para ser bien valorados", explica Salvador del Rey.

Por ello Sara Molina, consultora y copresidenta de la sección de Gestión de Despachos e Innovación del Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), subraya que de cara a ese futuro se deberían potenciar las habilidades personales y técnicas de los abogados, así como la creatividad, la gestión y la formación multidisciplinar, pues "de lo contrario se estará preparando a los futuros profesionales para un mundo que ya no existe".

La difusión del conocimiento jurídico ha sido siempre el propio de las facultades de Derecho, pero ¿preparan estas conforme a las necesidades del sector? Del Rey considera que "la buena preparación técnico-jurídica es compleja, pero esencial para los abogados, y eso es lo primero que hay que exigir a las facultades", algo que, en general, se consigue, pues los estudiantes salen con buena cualificación. Sin embar-

go, añade, "además de los conocimientos jurídicos, el abogado necesita otras muchas habilidades, pues tiene que saber vender, facturar, gestionar equipos o atender al cliente en situaciones muy complicadas".

En opinión de Alejandro Sánchez del Campo, abogado especializado en nuevas tecnologías e innovación y copresidente de la sección de Gestión de Despachos e Innovación del ICAM, los estudiantes de Derecho no salen adecuadamente preparados para el ejercicio de la abogacía y, por eso, el sistema formativo debe cambiar radicalmente.

Como explica Eugenia Navarro, los jóvenes "salen muy preparados técnicamente, pero desconocen el mercado, las estructuras y modelos de negocio", por lo que muchas veces se incorporan a las firmas sin saber cómo fun-

ciona un despacho. Sin embargo, Sara Molina destaca que los clientes "muchas veces dan por hecho que el joven abogado tiene esos conocimientos". Y de esa discrepancia entre las expectativas del cliente y la realidad pueden empezar a surgir los problemas.

Los expertos consultados dis-

La creatividad, la gestión y la flexibilidad ya son herramientas básicas para el futuro

Los centros de posgrado se convierten en el foco de este proceso de especialización

tinguen claramente dos áreas de materias no técnicas o *soft skills* que requieren los abogados: las propias de la gestión y las habilidades personales. Entre las primeras, Sara Molina destaca la gestión de proyectos y la dirección y gestión empresarial. A este respecto, Eugenia Navarro precisa que es muy importante que los futuros abogados "entiendan el sector legal, cómo funciona un despacho, y los modelos alternativos que están surgiendo". Por eso, añade que "la gestión debería ser una asignatura importante que incluyera *marketing*, comunicación, desarrollo de personas, finanzas y tecnología".

En lo que coinciden todos los expertos consultados es en la importancia de la familiaridad del abogado con la tecnología. "Las cosas no deben hacerse porque siempre se han hecho de una de-

terminada manera". Y en cuanto a las obligaciones interpersonales, las más citadas son la empatía, la flexibilidad y saber comunicar.

El debate sobre dónde deben impartirse estos conocimientos no jurídicos parece decantarse del lado de los centros de posgrado, pues, como señala Sara Molina, su papel es fundamental para conseguir la especialización del abogado y la profesionalización de la gestión empresarial.

## Selección de profesores

Sin embargo, advierte Sánchez del Campo, aunque algunas de estas escuelas están haciendo un buen trabajo, en otras muchas se reproduce lo que estudian durante el grado, problema que achaca en parte a "la obsesión de la Agencia Nacional de Evaluación de la

Calidad y Acreditación (ANECA) de incorporar cada vez más doctores a los posgrados en detrimento de profesionales que podrían explicar mejor a los estudiantes cómo funcionan las cosas en la práctica".

Salvador del Rey, por su parte, considera que es en el máster de acceso a la profesión donde se proporciona a los futuros abogados la formación en la práctica y el negocio de la abogacía: "La ventaja de las escuelas de negocios es que, al estar muy pegadas al mundo empresarial, ofrecen una formación muy próxima a sus necesidades y con mucho enfoque en el negocio".

Y Eugenia Navarro destaca que estas escuelas cumplen un papel fundamental, pues ayudan a los abogados "a ser más competitivos, a pensar en el futuro y en el diseño de una estrategia para poder competir, ayudarlos a emprender y sobre todo a estar abiertos al cambio". Por último, Navarro considera igualmente importante que se propicie el contacto entre estudiantes de

Derecho y otras áreas como *management* o ingeniería, pues cada vez se buscan más profesionales con conocimientos transversales de otras disciplinas (o *T-shaped*, en la terminología anglosajona), práctica que ya están aplicando algunos másteres, pero que probablemente funcione mejor a nivel de grado, "y de ahí el éxito de los dobles grados", apunta.



Además de los conocimientos jurídicos, los letrados necesitan un abanico amplio de competencias. H. ARMSTRONG ROBERTS (GETTY)

## LAS HABILIDADES

### Contabilidad y tecnología

La abogacía va a requerir de sus profesionales una fuerte base técnica, pero también una cultura interdisciplinar que les permita conocer mejor su entorno de trabajo. Probablemente no sea lógico exigir a un abogado que sepa hacer un asiento

contable, pero sí que sepa leer o interpretar, aunque solo sea básicamente, la información contenida en un balance. Del mismo modo, los conocimientos de tecnología cada vez van a ser más demandados. De hecho, en Estados Unidos casi 30 colegios de abogados exigen una cualificación tecnológica mínima para poder ejercer la profesión en sus territorios.